
09.10.2023

**Evolución y retos del sector bancario español en un entorno de
incertidumbre**

XIV Encuentro Financiero *Expansión*

Madrid

Pablo Hernández de Cos

Gobernador

Agradezco al diario *Expansión* su invitación a participar en este **XIV Encuentro Financiero** que me permite compartir con ustedes el análisis más reciente del Banco de España sobre el sector bancario español y los retos a los que se enfrenta. Para contextualizar este análisis, repasaré previamente las perspectivas macroeconómicas, así como las últimas decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE).

La economía del área del euro y la política monetaria

En un contexto de inflación elevada y persistente, el Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado decisiones muy contundentes desde finales de 2021 para asegurar que la inflación se sitúe en su objetivo del 2 % a medio plazo.

El incremento de los tipos de interés ha sido el mayor y más rápido- 450 puntos básicos (pb) desde julio de 2022 - en la historia de la Unión Económica y Monetaria (UEM), hasta situar el tipo de la facilidad de depósito en el 4 % en nuestra reunión de septiembre. **La velocidad en la reducción del balance ha sido también extraordinaria**, incluso en comparación con otros bancos centrales.

Las decisiones adoptadas por el BCE en los últimos meses se han basado en el análisis conjunto de la situación macroeconómica, de las perspectivas de inflación —en particular, de la subyacente— y de la transmisión de la política monetaria. Permítanme resumir mi valoración actual de estas tres dimensiones.

La actividad económica en el área del euro ha mostrado un crecimiento muy reducido en la primera parte del año, y los indicadores disponibles para el tercer trimestre sugieren que esa debilidad se habría intensificado en el tercer trimestre, extendiéndose por sectores y países, y estaría empezando a reflejarse en los indicadores de empleo. De hecho, **las proyecciones de septiembre del BCE se han revisado a la baja para el segundo semestre, y ahora se espera un estancamiento de la actividad**.

Esta peor evolución de la actividad a corto plazo, junto con la moderación del crecimiento económico global —en particular, de China, si bien Estados Unidos y Japón han crecido por encima de lo esperado —, el repunte significativo de los precios energéticos, el endurecimiento adicional de las condiciones financieras y la apreciación del tipo de cambio, **llevó a una revisión a la baja significativa de las proyecciones de BCE del crecimiento del área del euro en el horizonte 2023-2025**.

Se anticipa ahora un crecimiento del 0,7 % en 2023, del 1 % en 2024 y del 1,5 % en 2025. Esto implica, en términos acumulados, un nivel de PIB inferior en un 1% a finales de 2025 en comparación con las proyecciones de junio.

En los próximos años, la **recuperación del crecimiento** se verá **respaldada por diversos factores, entre ellos la mejoría de la renta disponible en términos reales debido al aumento de los salarios nominales y la esperada disminución de la inflación**. Sin embargo, el considerable aumento de los tipos de interés continuará ejerciendo presión a la baja sobre la actividad económica.

En un contexto en el que prevalece una **elevada incertidumbre**, los **riesgos** asociados a las proyecciones de crecimiento están principalmente **orientados a la baja**. En concreto, el crecimiento podría moderarse si la transmisión de los efectos de la política monetaria fuera más intensa de lo anticipado, o si la economía mundial se debilitara debido, por ejemplo, a una desaceleración adicional de la economía china. Además, la evolución de las tensiones geopolíticas continúa siendo una gran fuente de incertidumbre.

En cuanto a la **inflación**, **esta se ha reducido de una manera significativa, desde el máximo alcanzado en octubre de 2022** hasta el 4,3 % de septiembre. **Asimismo, ha disminuido más gradualmente la inflación subyacente** (que excluye los precios de los alimentos y de la energía), hasta el 4,5 % en septiembre, desde el máximo alcanzado en marzo (5,7 %).

Otras medidas de inflación subyacente también han comenzado a reducirse y las presiones inflacionistas internas se han estabilizado. En paralelo, **las expectativas de inflación** a medio y largo plazo de consumidores, analistas y participantes en el mercado **se encuentran ancladas** en el 2 %.

En este contexto, **las proyecciones del BCE siguen anticipando una disminución gradual de la inflación hasta situarse en el 2,1% en 2025, muy cerca del objetivo de inflación** (frente a un 5,6% proyectado para 2023 y un 3,2% para 2024).

Además, se considera que **los riesgos asociados a estas proyecciones de inflación están equilibrados**. La inflación podría ser más alta de lo esperado si se materializaran nuevas presiones al alza sobre los costes de la energía y los alimentos. Incrementos de los salarios o de los márgenes empresariales mayores de lo previsto también podrían provocar un repunte de la inflación, incluso a medio plazo, en especial porque las negociaciones salariales están teniendo lugar en un contexto de escasa holgura en el mercado de trabajo, con una tasa de paro históricamente baja y escasez de mano de obra, a pesar del intenso crecimiento reciente de la participación laboral. En sentido contrario, un debilitamiento de la demanda, debido, en particular, a una transmisión de la política monetaria más intensa de lo previsto o a un empeoramiento del entorno económico, en particular por la materialización de los riesgos geopolíticos, se traduciría en un menor crecimiento y en una atenuación de las presiones inflacionistas.

En cuanto a la **transmisión de la política monetaria**, esta se está mostrando **muy fuerte** tanto ante los tipos de interés del crédito como ante el volumen de crédito y los estándares de concesión. El grado de transmisión está siendo también superior al inicialmente estimado. Se estima, además, que **queda pendiente una parte significativa de esta transmisión**, que se producirá en los próximos trimestres.

Las perspectivas de la economía española

Durante los meses de verano la economía española ha mostrado también signos de desaceleración, que se espera se prolongue en la segunda parte del año. Así, tras registrar un crecimiento del 0,6 % y del 0,5 % en los dos primeros trimestres, **las últimas**

proyecciones del Banco de España esperan un avance del 0,3 % en el tercer trimestre^{1,2}.

En todo caso, la economía española ha mostrado una mayor resiliencia que otras economías europeas en los meses más recientes. Las diferencias en la composición sectorial, con un mayor peso en nuestro caso del sector servicios y del turismo, y la menor exposición comercial de España a China explicarían, al menos en parte, este mayor dinamismo. **No obstante, se está observando ya una traslación del debilitamiento de la industria a los servicios y es previsible una moderación del dinamismo del turismo.**

En este contexto, la previsión de crecimiento del PIB para el año 2023 se mantiene en un 2,3 %, sin cambios respecto a la realizada en junio. Sin embargo, las tasas de crecimiento esperadas para 2024 y 2025 se han revisado a la baja en 0,4 pp y 0,1 pp, hasta situarse en el 1,8 % y el 2 %, respectivamente.

Por su parte, la inflación ha experimentado un cierto repunte durante los meses de verano, alcanzando un 3,2 % en septiembre, en comparación con el 1,6 % registrado en junio. Esta subida se debe principalmente al incremento en los precios de los combustibles y carburantes, así como a los efectos base relacionados con la caída de los precios del petróleo en el tercer trimestre de 2022.

Sin embargo, **en lo que respecta a los alimentos y bienes industriales no energéticos, la inflación ha mantenido una tendencia a la baja, con algunas excepciones** en productos como el aceite de oliva y determinadas frutas y hortalizas, debido a las condiciones meteorológicas adversas de los últimos meses. Por otra parte, se ha mantenido un elevado dinamismo de los precios del ocio, restauración y turismo durante la temporada de verano.

Las últimas proyecciones sitúan la inflación general en un 3,6 % para este año, 0,4 pp por encima de la estimación de junio. También se ha revisado al alza en 0,7 pp la tasa de inflación prevista para 2024, hasta alcanzar el 4,3 %. Esto se debe al encarecimiento de la energía y a la permanencia hasta el final de 2023 de algunas medidas frente a la inflación, principalmente la reducción del IVA de los alimentos y las subvenciones al transporte público. **La inflación disminuiría de forma considerable en 2025, hasta el 1,8 %.**

De manera similar a lo que ocurre en la zona euro, **la incertidumbre en torno a estas perspectivas continúa siendo significativamente elevada** y los riesgos se encuentran orientados a la baja en lo que respecta a la actividad y equilibrados con relación a la inflación.

¹ Véase "[Proyecciones macroeconómicas de España 2023-2025](#)", de septiembre de 2023.

² Con posterioridad a la publicación de estas previsiones, el Instituto Nacional de Estadística publicó una revisión de las series de Contabilidad Nacional referidas a los años 2020-2022, y también de las series trimestrales correspondientes hasta el segundo trimestre de 2023. En particular, las series revisadas de la CNTR suponen una caída ligeramente menor del PIB en el conjunto de 2020 (del -11,2 % en vez del -11,3 %) y mayores crecimientos en 2021 y 2022 (del 6,4 % y del 5,8 %, respectivamente, en vez del 5,5 % anterior en ambos casos). Tras la revisión al alza resultante en el nivel de PIB, la recuperación de su nivel prepandemia (es decir, de finales de 2019) se ha visto adelantada al tercer trimestre de 2022 (de acuerdo con las series anteriores, esta referencia no se alcanzaba hasta el segundo trimestre de 2023). Sin embargo, la valoración de las tendencias más recientes de la actividad económica no ha cambiado sustancialmente, por lo que las previsiones publicadas en septiembre, tomadas como reflejo de la dirección previsible de la economía a corto y medio plazo, continúan siendo válidas.

Evolución reciente y retos del sector bancario

En el contexto mencionado, la evolución del sector bancario español se caracteriza por los siguientes hechos estilizados:

1.1 Financiación

La financiación del sector bancario ha seguido condicionada en los últimos trimestres por el endurecimiento de la política monetaria.

Así, se ha producido **una notable contracción de la financiación procedente del Eurosistema³**, que ha sido compensada, en parte, por **reducciones del exceso de liquidez** mantenido por las entidades en forma de depósitos en los bancos centrales⁴, así como por un **mayor recurso a la financiación interbancaria y un incremento de las emisiones de deuda⁵**. Los depósitos siguieron creciendo a nivel consolidado, aunque a menor ritmo, pero se redujeron en los negocios en España⁶.

En paralelo, **el coste medio por intereses del pasivo se incrementó** significativamente, duplicando en el primer semestre de 2023 (2,3 %) el de 2022 (1,1 %). No obstante, **el incremento del euríbor solo se ha trasladado de manera parcial al coste medio de los depósitos minoristas en España⁷**, por debajo de los niveles de traslación observados en ciclos previos de endurecimiento de la política monetaria⁸.

En todo caso, **la caída del coste de capital** —de unos 2 pp entre diciembre de 2021 y agosto de 2023, cuando alcanzó el 8,5 %— **ha amortiguado el aumento del coste de la financiación⁹**, dado que la subida del tipo libre de riesgo ha sido más que compensada por descensos de la prima de riesgo del mercado bursátil y del diferencial de los bancos españoles.

³ A nivel consolidado, el proceso de normalización monetaria redujo el peso de la financiación de bancos centrales sobre el total activo en 6,2 pp entre junio de 2022 y junio de 2023.

⁴ Los depósitos en bancos centrales de las entidades residentes españolas pasaron de suponer un 12,3 % del activo en junio de 2022 al 7,7 % un año más tarde (datos no consolidados).

⁵ Los depósitos de entidades de crédito incrementaron su participación en 2,6 pp, mientras que los valores representativos de deuda lo hicieron en 1,4 pp.

⁶ A nivel consolidado, estos depósitos crecieron un 1,3 % interanual, frente a un 6,8 % un año antes. En los negocios en España, los depósitos de hogares y sociedades no financieras se redujeron un 1 % interanual en términos agregados.

⁷ Así, desde diciembre de 2021 hasta junio de 2023, se observan incrementos de 1,04 pp y 1,85 pp en el coste de los depósitos a plazo de hogares y sociedades no financieras, frente a una subida de más de 4,5 pp del euríbor a doce meses.

⁸ La remuneración de los depósitos minoristas a nivel consolidado suponía, en junio de 2023, un 40 % del coste total de financiación de las entidades debido al peso preponderante de estos depósitos en la estructura del pasivo bancario.

⁹ La incorporación de una prima más elevada de compensación por la inflación en el cálculo del coste de capital llevado a cabo por el Banco de España elevaría su nivel desde el 6,5 % de estimaciones previas hasta el 8,5 %.

Respecto a las ratios de liquidez, a pesar del vencimiento de un volumen importante de operaciones de financiación a largo plazo (TLTRO) en junio de 2023, se ha mantenido muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos (100 %)¹⁰.

1.2 Evolución del activo

En lo que respecta al **activo, en términos consolidados, este mostró un descenso de un 1,2 % en junio de 2023** respecto al mismo mes del año anterior. Destaca la **caída del 8,6 % de los activos financieros en España**, frente al aumento del 6,4 % de los localizados en el extranjero¹¹.

La mayor parte (92 %) de la disminución de los activos financieros en España se debió a la reducción de los saldos en bancos centrales, que experimentaron una caída del 41,1 % en tasa interanual, y, en menor medida, a la **disminución de los préstamos al sector privado residente (1,7 %)**.

Se registró una contracción del 1,9 % en el stock de crédito a hogares en España (-2,6 % en el saldo de crédito hipotecario) y del 3,6 % en el destinado a sociedades no financieras y empresarios individuales. En este caso, destacan las reducciones del 6 % y el 4,1 % en el crédito destinado al sector industrial y a la hostelería, el ocio y el comercio, respectivamente, que reflejarían en parte la corrección del endeudamiento extraordinario que estos sectores experimentaron como resultado de las políticas de apoyo durante la pandemia.

Por su parte, ha continuado la traslación del incremento de tipos de interés a los tipos de los préstamos. El euríbor a 12 meses se situó por encima del 4 % y acumula un incremento de 451 pb desde diciembre de 2021. En conjunto, la traslación a los tipos medios de las carteras de préstamos superaba el 47 % en los préstamos para compra de vivienda y en el crédito a empresas, y el 20 % en el crédito a hogares para otras finalidades.

1.3 Calidad crediticia

La calidad crediticia continuó mejorando: la ratio de dudosos se situó en el 3,4 % a junio de 2023¹², el mínimo observado desde 2008, y el crédito en vigilancia especial en el 6,9 %¹³, todavía 1 pp por encima del nivel observado antes de la pandemia.

¹⁰ La ratio de cobertura de liquidez (LCR) media del sistema se situó en el 177 %, frente al 206 % de un año antes, mientras que la ratio de financiación estable (NSFR) alcanzó el 131 %. Además, los depósitos minoristas cubren una parte muy significativa (74 % a marzo de 2023) del total de las necesidades de financiación estable, por encima de la media europea (59 %).

¹¹ Estos últimos ahora representan el 55 % del total, lo que supone un incremento de 3,8 pp en comparación con el año anterior (y mucho más notable con respecto a 2008, cuando representaban el 32 %). En el actual contexto de depreciación del euro, el aumento de los activos financieros en el extranjero durante el último año se debió principalmente al crecimiento de la renta fija (13 %) y del crédito al sector privado residente (4,3 %). Así, los valores de renta fija en términos consolidados crecieron un 8,9 % y representaban en junio de 2023 el 14,2 % del activo total, en comparación con el 10,6 % registrado en junio de 2007.

¹² La ratio de dudosos se redujo en 0,4 pp (de 3,8 % a 3,4 %) entre junio de 2022 y junio de 2023. Por sector institucional, la variación interanual (junio 22-junio 23) de esta ratio fue de -0,3 pp (de 3,1 % a 2,8 %) y -0,6 pp (de 5,1 % a 4,5 %) para los hogares y para el sector empresarial no financiero, respectivamente.

¹³ El peso del crédito en vigilancia especial se redujo en 0,3 pp (de 7,2 % a 6,9 %) entre junio de 2022 y junio de 2023. Por sector institucional, la variación interanual (junio 22-junio 23) de este peso fue de 0,9 pp (de 4,5 % a 5,4 %) y -1,7 pp (de 11,1 % a 9,4 %) para los hogares y para el sector empresarial no financiero, respectivamente.

La **cartera de préstamos a hogares ha mostrado, no obstante, un peor comportamiento relativo en el periodo reciente**, con señales mixtas. La ratio de dudosos en esta cartera ha continuado descendiendo (0,3 pp en términos interanuales, hasta un 2,8 % en junio), pero ha repuntado la proporción de préstamos en vigilancia especial (0,9 pp, hasta el 5,4 % en junio)¹⁴.

Por su parte, **el crédito con aval ICO muestra todavía ciertas señales de deterioro**: su ratio de dudosos se incrementó en 4,2 pp en los doce meses, hasta el 8,3 % a junio de 2023, si bien el peso de los préstamos en vigilancia especial se redujo en 1,7 pp, hasta el 22,0 %. Este deterioro se debe en parte a la salida natural del crédito sano a través de su amortización¹⁵.

1.4 Rentabilidad

La rentabilidad sobre el activo (ROA) continuó mejorando en la primera mitad de 2023; alcanzó el 0,76 % en junio de 2023, una de las más elevadas de la última década. Por su parte, **la rentabilidad sobre el capital (ROE) se situó en el 12,1 %**, 2,1 pp superior a la de un año antes, por encima del coste medio del capital¹⁶.

Esta mejora es consecuencia, principalmente, **del crecimiento del margen de intereses**, que registró un aumento del 27 % interanual, beneficiado por un mayor ritmo de traslado del incremento de los tipos de interés de referencia a los préstamos en comparación con los depósitos. En sentido contrario, **los gastos de explotación subieron un 9,1 %, condicionados por el efecto de la elevada inflación; y las pérdidas por deterioro aumentaron un 26,8 %, debido a las mayores dotaciones en la actividad internacional**¹⁷.

Los resultados ordinarios del negocio en el extranjero mejoraron de manera notable (+10,8 %), impulsados principalmente por la fortaleza del negocio en México. Junto con los avances en el Reino Unido y Turquía, consiguieron compensar las caídas de Brasil y Estados Unidos. De esta forma, el beneficio ordinario obtenido por las entidades españolas con mayor actividad internacional superó los niveles previos a la pandemia.

1.5 Solvencia

La ratio de CET1 aumentó 25 pb respecto al primer semestre de 2022, con un crecimiento del capital CET1 del 4,6 %, que compensó la expansión del 2,7 % de los activos ponderados por riesgos. De esta forma, **la ratio de CET1 se mantiene aproximadamente 60 pb por encima de su nivel prepandemia**.

1.6 Retos y perspectivas de futuro

En conjunto, el sector bancario español ha mostrado una notable resistencia a las distintas perturbaciones extraordinarias de los últimos años, que ha permitido incluso una mejora de la rentabilidad, de la solvencia y de la calidad crediticia.

¹⁴ El volumen de dudosos ha repuntado un 2,9 % en el segundo trimestre, pero estos se sitúan en junio todavía cerca de un 12 % por debajo de su nivel un año antes.

¹⁵ Por ejemplo, el volumen de préstamos concedidos bajo esta facilidad se redujo en un 10,3 % tan solo en el segundo trimestre de 2023.

¹⁶ Sin el impacto del gravamen extraordinario a la banca, en junio de 2023 el ROA ascendería al 0,82 % y el ROE alcanzaría el 13,11 %.

¹⁷ En los negocios en España, las pérdidas por deterioro se redujeron un 2,8 % en la primera mitad de 2023.

Esta mejora se ha visto favorecida por la reforma regulatoria acordada a escala internacional, que, en el caso de la Unión Europea, se ha aplicado a todas las entidades bancarias, con independencia de su tamaño. Además, el sector bancario español se ha beneficiado de la fuerte orientación del modelo de negocio hacia el segmento minorista. No obstante, **la confianza en nuestro sistema bancario no debe hacer que disminuya nuestra atención frente a los riesgos existentes**, que siguen siendo significativos.

- **La mejora sustancial experimentada por el margen de intermediación no puede considerarse permanente, y es razonable pensar que, conforme se prolongue el período de tipos de interés más elevados, se produzcan ajustes adicionales al alza de su coste de financiación.**
- **La contracción del crédito supone una reducción del volumen de negocio y las exposiciones financieras con una remuneración fija (e. g., tenencias de bonos, especialmente cuanto mayor es su plazo de vencimiento) ven reducido su valor, lo que causa deterioros inmediatos en las posiciones valoradas a valor razonable.**¹⁸
- En un contexto de menor crecimiento y elevados tipos de interés, **es esperable un deterioro de la calidad crediticia**, cuya rapidez y severidad dependerá de la materialización de los riesgos identificados. Así, si bien **el endeudamiento del sector privado ha descendido de manera notable en la última década**¹⁹, se estima que **una subida de los tipos de interés de mercado de 450 pb, similar a la observada para el euríbor a tres meses desde diciembre de 2021**²⁰, **podría generar un aumento de la proporción de deuda en manos de empresas con presión financiera elevada**²¹ **de entre 6,5 pp y 10,3 pp, en relación con la situación a finales de 2021. En el caso de los hogares, un incremento de 500 pb del euríbor a doce meses**²² **aumentaría el porcentaje de hogares con deuda con carga financiera neta elevada**²³ **en 4,2 pp.** En todo caso, el uso limitado del Código de Buenas Prácticas Bancarias (CBP) hasta ahora, además del tiempo reducido transcurrido desde su entrada en vigor, reflejaría que los hogares han logrado mantener su capacidad de pago en 2023²⁴.

¹⁸ Por su parte, en las posiciones valoradas a coste amortizado se pueden generar «deterioros latentes», no trasladados a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, un análisis *ad hoc* realizado por la ABE y publicado el pasado mes de julio muestra la magnitud contenida de esta clase de deterioros, que en el caso español no llegaría al 1,2 % de los activos ponderados por riesgo con datos de balance a diciembre de 2022. Véase “[EBA publishes findings of ad-hoc analysis on banks bonds’ holdings](#)”.

¹⁹ Desde máximos del 119,9 % y el 85,6 % del PIB en 2010, respectivamente, hasta el 70 % y el 51,1 % en el primer trimestre de 2023.

²⁰ En el caso de las sociedades no financieras, el principal tipo de interés de referencia para determinar el coste de su financiación es el euríbor a tres meses.

²¹ Se considera que una empresa tiene presión financiera elevada si la ratio «(REB + Ingresos financieros) / Gastos financieros» es menor que 1.

²² En el caso de los hogares, el principal tipo de interés de referencia para determinar el coste de su financiación es el euríbor a doce meses.

²³ La carga financiera neta se considera elevada si la ratio «(Gastos por servicio de la deuda - Ingresos por intereses de depósitos) / Renta del hogar» es mayor que el 40 %.

²⁴ El CBP fue aprobado a finales de 2022 y se concentra precisamente en ordenar las reestructuraciones de deuda cuando se dirigen a segmentos de hogares con alto grado de vulnerabilidad socioeconómica. Además, se abordan ahora también facilidades de pago transitorias para aquellos hogares en riesgo de devenir vulnerables.

- En lo que respecta a los **mercados financieros, no se puede descartar** la aparición de cambios progresivos o abruptos en la percepción de los agentes que induzcan **correcciones de valor a la baja de algunos activos financieros, con la consiguiente traslación en pérdidas y encarecimiento de la financiación.**

En este contexto, **las pruebas de resistencia elaboradas por la ABE y el BCE y publicadas en julio²⁵ muestran una elevada capacidad de resistencia del sector bancario español y europeo a escenarios muy severos.** En conjunto, se proyecta un aumento de la ratio de capital CET1 en el escenario base de 2,8 pp (1,4 pp), y una reducción de 2,4 pp (4,6 pp) en el adverso, para el agregado de entidades españolas (europeas) participantes.

A pesar de que estos impactos son más favorables en España que en el agregado de la UE, el nivel más bajo de partida de la ratio de CET1 de las entidades españolas lleva a que se sitúen al final del horizonte del ejercicio en niveles de solvencia comparables a la media europea.

Los retos para las políticas económicas y la gestión de las entidades

Permítanme que resuma a continuación mi valoración de cómo deberían comportarse las políticas económicas en este contexto macrofinanciero y cuáles deberían ser las prioridades de las propias entidades financieras.

En cuanto a la política monetaria, **la información disponible en este momento, que he resumido en la primera parte de mi intervención, sugiere que el nivel de tipos de interés actual, si se mantiene durante un período lo suficientemente largo, sería coherente, en términos generales, con alcanzar nuestro objetivo de inflación del 2 % a medio plazo.** Esta es también la visión actual de la mayoría de los analistas y de los mercados financieros. El incremento significativo de los tipos de interés reales, en particular a largo plazo, que se ha producido en los últimos días, como resultado sobre todo de los desarrollos en los Estados Unidos y no tanto de la evolución del área euro, refuerzan esta valoración.

En todo caso, esta es una valoración condicionada por la información disponible en la actualidad. Dado el elevado nivel de incertidumbre existente, no es descartable que se produzcan nuevas perturbaciones. Tendremos que responder a ellas dependiendo de su origen y magnitud.

En este sentido, **nuestras decisiones futuras asegurarán que los tipos de interés se mantengan en niveles lo suficientemente restrictivos durante el tiempo que sea necesario** y continuaremos con **un enfoque basado en los datos.** Esto es particularmente importante para evitar tanto un endurecimiento de la política monetaria que se demuestre insuficiente, que impediría la consecución de nuestro objetivo, como un endurecimiento excesivo que genere un daño innecesario a la actividad económica y el empleo.

²⁵ Véase “EBA publishes the results of its 2023 EU-wide stress test”.

Pero **resulta crucial que el resto de las políticas económicas contribuyan también a reducir las presiones inflacionistas.** Los gobiernos deberían **seguir revirtiendo las medidas fiscales de apoyo** y, en el caso de que los precios de la energía se mantuvieran elevados, sustituirlas por acciones **más focalizadas.** Es muy importante también **que la política fiscal adquiera ya en 2024 un tono restrictivo** que permita reducir progresivamente los elevados niveles de déficit y deuda pública, así como ganar margen de maniobra para afrontar futuras perturbaciones. Todo ello cobra una gran trascendencia de cara a evitar que aumenten las presiones inflacionistas a medio plazo, lo que haría necesario una respuesta aún más decidida por parte de la política monetaria.

Resulta también fundamental la **implementación de reformas estructurales ambiciosas que aumenten el crecimiento potencial, para lo que también es esencial un uso eficiente de los recursos que supone el programa NGEU.**

En cuanto a las entidades financieras, estas deben llevar a cabo una política prudente de planificación de provisiones y de capital. Una política que destine parte del incremento de los beneficios observados a corto plazo a aumentar su capacidad de resistencia, lo que permitiría afrontar en mejor situación las posibles pérdidas que se produjeran en caso de que se materialicen los peores escenarios de riesgo.

Ello sin olvidar que los retos de corto y medio plazo que ha traído el período reciente de crisis extraordinarias no hacen menos **urgente abordar los desafíos estructurales del sector bancario,** como los vinculados a la gestión de los riesgos climáticos, la digitalización o la creciente competencia de las empresas tecnológicas.

Al igual que el sector bancario debe estar preparado para afrontar los riesgos del entorno actual, los organismos reguladores y supervisores también debemos **contribuir con un marco normativo que ofrezca fortaleza, confianza y transparencia.**

En este sentido, **el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) ha llevado a cabo una revisión de las turbulencias financieras del pasado marzo con el fin de comprender su alcance e implicaciones, y extraer conclusiones**²⁶.

En base a las conclusiones de esa revisión, el Comité desarrollará una serie de iniciativas. Por una parte, se priorizará el trabajo para **fortalecer la efectividad de la supervisión e identificar cuestiones que puedan ameritar el desarrollo de guías adicionales a nivel global.** Asimismo, abordará trabajos analíticos, basados en la evidencia empírica, para evaluar si aspectos específicos del marco de Basilea han funcionado como se esperaba durante los mencionados episodios, como, por ejemplo, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión, y valorar la necesidad de explorar opciones de política regulatoria a medio plazo.²⁷

²⁶ Véase [“Basel Committee discusses recent market developments, agrees to consult on Basel Core Principles, and advances work on cryptoassets”](#), junio de 2023, y [“Governors and Heads of Supervision endorse initiatives in response to the banking turmoil and reaffirm priority to implement Basel III”](#), septiembre de 2023.

²⁷ Véase [“Basel Committee discusses recent market developments, agrees to consult on Basel Core Principles, and advances work on cryptoassets”](#), junio de 2023.

Con independencia de este trabajo futuro, **la prioridad debe seguir siendo la transposición completa y consistente del último eslabón de la reforma regulatoria, conocida como «Basilea-III» en todas las jurisdicciones en las que está aún pendiente.**

Desde una perspectiva europea, una mejora de la gobernanza y del funcionamiento de la UEM contribuiría enormemente a la reducción de la vulnerabilidad del sistema financiero europeo. En particular, la creación de un fondo europeo de garantía de depósitos plenamente mutualizado daría un impulso a la confianza de los ciudadanos y de los mercados, y contribuiría a una mayor compartición de riesgos en el área del euro y, por tanto, a una reducción de potenciales episodios de fragmentación. Los progresos hacia una unión de los mercados de capitales deberían también acelerarse.

A su vez, **la reforma de la gobernanza fiscal** de la UE habría de concluir antes de final de año para definir un marco que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas de los países miembros, con el que se gane margen de maniobra en las políticas presupuestarias para afrontar perturbaciones futuras y se incentive una aportación mayor de dichas políticas al crecimiento económico a través de una mejora de su calidad. Y este marco debería completarse con la **creación de un mecanismo permanente de estabilización macroeconómica europeo**, que podría servir de base también para la financiación conjunta de bienes públicos europeos que son necesarios para afrontar la autonomía estratégica y la lucha contra el cambio climático, entre otros objetivos de la UE.